

1 ESCRITURA 2013-17-1-24-No. P05989

0000001

2
3
4
5
6
7 AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
8 ESTATUTOS
9 COMPAÑÍA ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

10
11 CUANTIA: INDETERMINADA

12 DI 2da. COPIA

13 r.h.

14
15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
16 Ecuador, hoy día lunes cinco de agosto del dos mil trece, ante mí,
17 doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo
18 Cuarto de este cantón, comparece, la Compañía ESPINEL Y
19 ASOCIADOS CIA. LTDA., debidamente representada por la
20 señorita Andrea Margarita Espinel Vásquez, en su calidad de
21 Gerente General y por lo tal Representante Legal, conforme se
22 desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante. La
23 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de
24 estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito, a quien de
25 conocer doy fe; y, dice, que eleva a escritura pública la minuta que
26 me fue entregada cuyo tenor es el siguiente: "Señor Notario: En el
27 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
28 ampliación del objeto social y reforma de estatutos que otorga la

Siendo por tal que el valor de la presente
escritura fue cancelado mediante factura
No. 1895-29
Quito, a 05 AGO 2013
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTÓN QUITO

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



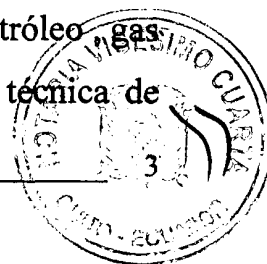
1 Compañía ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA. al tenor de las
2 cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece
3 al otorgamiento de la presente escritura pública de ampliación del
4 objeto social y reforma de estatutos, la Compañía ESPINEL Y
5 ASOCIADOS CIA. LTDA., debidamente representada por la
6 señorita Andrea Margarita Espinel Vásquez, en su calidad de
7 Gerente General y por lo tal Representante Legal, conforme se
8 desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante. La
9 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de
10 estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito.
11 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) Mediante escritura pública
12 otorgada ante el Notario Trigésimo de Quito, a cargo del Doctor
13 Simón Alcívar, el siete de julio de mil novecientos noventa y tres, e
14 inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte de diciembre de
15 mil novecientos noventa y cuatro, se constituyó la Compañía bajo la
16 denominación social E & N ESPINEL-NINA CIA. LTDA. DOS)
17 Mediante escritura pública otorgada el veinticinco de Noviembre de
18 mil novecientos noventa y seis, ante el doctor Jaime Aillón Albán,
19 en su calidad de Notario Cuarto Interino del cantón Quito, e inscrita
20 en el Registro Mercantil de Quito el ocho de Enero de mil
21 novecientos noventa y siete, la Compañía E & N ESPINEL-NINA
22 CIA. LTDA. se reactivó, aumento su capital social y reformó su
23 Estatuto Social. TRES) Mediante escritura pública otorgada el
24 veintiséis de Abril del dos mil cinco, ante la Notario Vigésimo
25 Novena del cantón Quito a cargo del doctor Rodrigo Salgado
26 Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el tres
27 de marzo de dos mil seis, la Compañía E & N ESPINEL – NINA
28 CIA. LTDA., cambio su denominación a ESPINEL Y

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO

1 ASOCIADOS CIA. LTDA. y reformo sus estatutos. CUATRO) La
2 Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía ESPINEL
3 Y ASOCIADOS CIA. LTDA. reunida el veintinueve de Julio de
4 dos mil trece, resolvió ampliar el objeto social y reformar el
5 Estatuto. TERCERA: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y 0000002
6 REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos y
7 para dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General
8 Extraordinaria de Socios, celebrada el veintinueve de Julio de dos
9 mil trece, la señorita Andrea Margarita Espinel Vásquez, en la
10 calidad que comparece declara: (i) Que la Junta General
11 Extraordinaria de Socios de ESPINEL Y ASOCIADOS CIA.
12 LTDA. reunida el veintinueve de Julio de dos mil trece, resolvió
13 ampliar el objeto social de la Compañía a fin de que el mismo
14 incluya la prestación de servicios petroleros; y, (ii) Que de
15 conformidad con la resolución adoptada por la Junta General
16 Extraordinaria de Socios de la Compañía ESPINEL Y
17 ASOCIADOS CIA. LTDA. reunida el veintinueve de Julio de dos
18 mil trece, se reforma la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, la cual
19 en adelante dirá: "CUARTA: OBJETO.- El objeto social de la
20 Compañía consiste en planificar, programar y firmar contratos de
21 construcción y la comercialización, importación y exportación de
22 materiales para la construcción, edificación de casas, edificios,
23 plantas industriales, residenciales, puentes, carreteras, caminos y en
24 general todo tipo de construcción en instalaciones urbanas y
25 rusticas dentro y fuera del país. Igualmente, la Compañía podrá
26 dedicarse a la prestación de servicios petroleros tales como:
27 Perforación y reacondicionamiento de Pozos de agua, petróleo, gas
28 y fluido de perforación y complementación. Limpieza técnica de

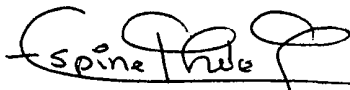
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 pozos petroleros con herramientas especiales. Alquiler de
2 herramientas y equipos de mantenimiento para la industria
3 petrolera. Ingeniera para la construcción de plataformas caminos, y
4 carreteras para la industria del petróleo. Operación de equipos para
5 el reacondicionamiento de pozos petroleros. La Compañía podrá
6 asociarse a otras, fusionarse o constituir nuevas para celebrar toda
7 clase de contratos públicos y privados que posibiliten el
8 cumplimiento de su objeto social. La Compañía no podrá realizar
9 las operaciones contempladas en la Ley General de Instituciones del
10 Sistema Financiero". CUARTA: DECLARACION
11 JURAMENTADA.- La señorita Andrea Margarita Espinel
12 Vásquez, en la calidad que comparece, declara bajo juramento que
13 la Compañía ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA. no mantiene
14 obligaciones pendientes con el Estado Ecuatoriano. Usted señor
15 Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias
16 para la plena validez de este instrumento. Minuta firmada por la
17 doctora Paula Lanusse, matrícula número cinco mil novecientos
18 setenta del Colegio de Abogados de Pichincha". (HASTA AQUÍ
19 LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA
20 PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la
21 presente escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en
22 ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

23

24

25 
SRTA. ANDREA MARGARITA ESPINEL VÁSQUEZ
26 GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA ESPINEL Y
27 ASOCIADOS CIA. LTDA.

28


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA."**

CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2013

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Julio de 2013, a las 16H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en 18 de Septiembre y Avenida 6 de Diciembre de esta ciudad, concurren los siguientes socios de la Compañía ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

0000003

- Señor Roberto Espinel Echeverría, titular de 2160 participaciones de valor nominal US\$ 0,40 cada una;
- Señorita María Gabriela Espinel Vásquez, titular de 120 participaciones de valor nominal US\$ 0,40 cada una; y,
- Señorita Andrea Margarita Espinel Vásquez, titular de 120 participaciones de valor nominal US\$ 0,40 cada una.

Como los socios presentes representan el cien por ciento del capital social y suscrito de la Compañía, los mismos resuelven constituirse en "Junta General Extraordinaria de Socios", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente asunto:

- Conocer y resolver sobre la ampliación del objeto social y reforma de estatuto de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta la Señorita María Gabriela Espinel Vásquez, y actúa como Secretaria, la señorita Andrea margarita Espinel Vásquez, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el único asunto del orden del día.

- Conocer y resolver sobre la ampliación del objeto social y reforma de estatuto de la Compañía.

Toma la palabra el señor Roberto Espinel Echeverría, quien pone en conocimiento de la Junta General de Socios, sobre la conveniencia de ampliar el objeto social de la Compañía a fin de que ésta pueda prestar servicio petroleros.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Socios resuelve ampliar el objeto social de la Compañía y reformar el Estatuto, a fin de que la Compañía pueda dedicarse a la prestación de servicios petroleros.



Como consecuencia de la ampliación del objeto social, se reforma la Cláusula Cuarta del Estatuto Social de la Compañía que en adelante dirá:

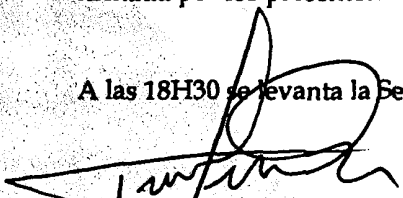
"CUARTA.- OBJETO.- El objeto social de la Compañía consiste en planificar, programar y firmar contratos de construcción y la comercialización, importación y exportación de materiales para la construcción, edificación de casas, edificios, plantas industriales, residenciales, puentes, carreteras, caminos y en general todo tipo de construcción en instalaciones urbanas y rusticas dentro y fuera del país. Igualmente, la Compañía podrá dedicarse a la prestación de servicios petroleros tales como: Perforación y reacondicionamiento de Pozos de agua, petróleo, gas y fluido de perforación y complementación. Limpieza técnica de pozos petroleros con herramientas especiales. Alquiler de herramientas y equipos de mantenimiento para la industria petrolera. Ingeniería para la construcción de plataformas caminos, y carreteras para la industria del petróleo. Operación de equipos para el reacondicionamiento de pozos petroleros. La Compañía podrá asociarse a otras, fusionarse o constituir nuevas para celebrar toda clase de contratos públicos y privados que posibiliten el cumplimiento de su objeto social.

La Compañía no podrá realizar las operaciones contempladas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero".

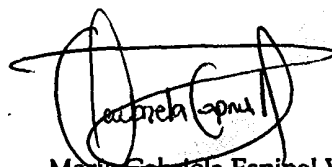
La Junta General de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que otorgue la escritura pública de ampliación del objeto social y reforma del estatuto, la someta a aprobación de la Superintendencia de Compañías y obtenga su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, luego del cual, la misma es leída, aprobada y firmada por los presentes.

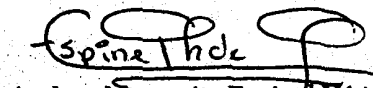
A las 18H30 se levanta la Sesión.



Roberto Espinel Echeverría
Socio



María Gabriela Espinel Vásquez
Socia
Presidente de la Junta



Andrea Margarita Espinel Vásquez
Socia
Secretaria de la Junta

Quito, 24 de ABRIL del 2013

Señorita
ANDREA MARGARITA ESPINEL VASQUEZ
Presente

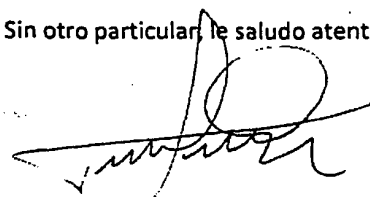
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía ESPINEL Y ASOCIADOS Cía. Ltda. Celebrada el día veinte y cuatro de Abril del año dos mil trece resolvió, por unanimidad, NOMBRAR A UD. Como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía por un periodo de dos años desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, cargo que deberá desempeñarlo de conformidad con lo determinado por los estatutos sociales y los que señalaré la Asamblea General.

0000004

La Compañía ESPINEL Y ASOCIADOS CIA LTDA. Se constituyó mediante escritura celebrada el 7 de julio de 1993. En la notaría 30, aprobada por la Superintendencia de Compañías el 22 de Noviembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Diciembre de 1994 Reactivación, Aumento de Capital Reforma del Contrato Social, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 96.12.1.3370 del 16 de Diciembre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil, en el Tomo No. 128 el 8 de Enero de 1997. La escritura Pública de cambio de nombre de la Compañía E Y N Espinel Nina Cía. Ltda. Por el de ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Y reforma de estatutos otorgada el 26 de abril del 2005 ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No 05.Q 1925 de 17 de Mayo 2005, e inscrita el 3 de Marzo de 2006.

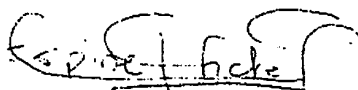
Sin otro particular, le saludo atentamente,



ROBERTO ESPINEL ECHEVERRIA
SECRETARIO

Quito, 24 de Abril del 2013

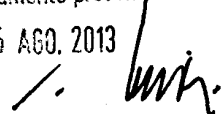
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía ESPINEL Y ASOCIADOS Cía. Ltda. y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.



ANDREA MARGARITA ESPINEL VASQUEZ
CI. 171049770-0

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el artículo 10 del
Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 05 AGO. 2013


DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17350
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7322
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/04/2013
FECHA ACEPTACION:	24/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710497700	ESPINEL VASQUEZ ANDREA MARGARITA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. REFOR. 26/04/2005 NOTARIO 29 RM.03/03/2006 PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASAS VILLAROELO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad otorgada en el numeral 8 del
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antecede
es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 05 AGO. 2013

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791283120001
RAZON SOCIAL: ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA ESPINEL Y
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINEL ECHEVERRIA ROBERTO GUILLERMO
CONTADOR: BORJA ESPINOZA PEDRO

0000005

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/12/1994	FEC. CONSTITUCION:	20/12/1994
FEC. INSCRIPCION:	16/01/1995	FECHA DE ACTUALIZACION:	26/01/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y PUBLICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

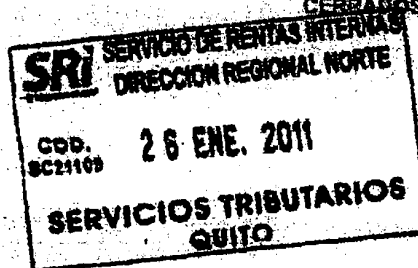
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA MARISCAL Calle: 18 DE SEPTIEMBRE
Número: E7-26 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Edificio: 6 DE DICIEMBRE Oficina: 24 Referencia ubicación: TRAS
POLLOS KFC Telefono Trabajo: 022237320 Telefono Trabajo: 022563426 Email: espinel_cia Ltda@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVIDOR DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SEPL010410

Lugar de emisión: QUITO, PASEO 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 26/01/2011 15:33:33

COPIA VÁLIDA de 2 (dos) ejemplares
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 16 del
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

05 AGO. 2013

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015
015 - 0032 **1710497700**

NÚMERO DE CERTIFICADO
ESPINEL VÁSQUEZ ANDREA MARGARITA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
CORREATA
BARRIOCOCHA

3
-
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el numeral 6 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que aparece
es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 05 AGO. 2013

[Signature]

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



Se otorgó hoy ante mi; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Ampliación
del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la Compañía
ESPINEL & ASOCIADOS CIA. LTDA.", debidamente sellada
y firmada en Quito, a cinco de Agosto del dos mil trece.- r.h.

0000006



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



C.M.

RAZÓN: Tomé nota de la presente escritura pública de AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la compañía ESPINEL Y ASOCIADOS CÍA. LTDA., otorgada ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, aprobada mediante Resolución Nro. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.004048, de doce de agosto del año dos mil trece, dictada por el abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Quito, Subrogante, de la Superintendencia de Compañías, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía E & N ESPINEL - NINA CÍA. LTDA., otorgada el SIETE de JULIO de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, ante el doctor Simón Alcívar Paladines, Notario Trigésimo del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, como consta de la acción de personal número seis uno ocho guión DNP, de treinta y uno de agosto del dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura. En Quito, hoy día jueves veinte y dos de agosto del año dos mil trece.-


Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGESIMO DE QUITO

DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS

 NOTARIA
TRIGESIMA
QUITO - ECUADOR

NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Quito, Subrogante según Resolución Número 0000007 SC.IJ.DJCPTE.Q.13.004048, de fecha doce de agosto del dos mil trece, se toma nota al margen de la escritura matriz de Modificación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA. celebrada en esta notaria el cinco de agosto del dos mil trece, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, diecinueve de agosto del dos mil trece.- C.C



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Registro Mercantil de Quito

0000010

TRÁMITE NÚMERO: 38692

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30339
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3382
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710497700	ESPINEL VASQUEZ ANDREA MARGARITA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	05/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.U.DICPTE.Q.13.004048
FECHA RESOLUCIÓN:	12/08/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESPINEL Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

Página 1 de 2

Nº 0257700

IMP 10M 00

Registro Mercantil de Quito

0000011

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N°3295 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20 DE DICIEMBRE DE 1994.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

